

DOCTORA MONICA NOBOA  
AUDITOR EXTERNO

“ SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.”

“INFORME DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE”

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LOS SEÑORES SOCIOS Y JUNTA DE DIRECTORES DE SOCIOS  
SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**

**Opinión con salvedades**

1. He auditado los estados financieros que se acompañan a la compañía **SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y las notas aclaratorias a los estados financieros.

En mi opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo fundamento de la opinión de mi informe, los referidos estados financieros expresan la imagen fiel de la situación financiera de la compañía **SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

**Fundamento de la opinión con salvedades**

2. He realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contienen distorsiones importantes. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe, la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la compañía "**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**" de conformidad con los requerimientos del Código Ética para profesionales de la Contabilidad y del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y habiendo cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad a dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Fui nombrado auditor el 17 de abril del 2018 de la compañía "**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**" con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 y, por lo tanto, no presencie el recuento físico de las existencias al inicio y al cierre del ejercicio.

**Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento**

Llamo la atención a las cuentas anuales que indica que la Empresa ha incurrido en pérdidas netas por el valor de USD \$ 19,228.44 durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2017 y que, a esa fecha, el pasivo corriente USD \$ 34,398.60 de la Empresa no excede a sus activos totales USD \$ 1,208,566.39; indican la existencia de una incertidumbre no material que puede generar dudas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en funcionamiento. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Asuntos que enfatizan**

3. No fue posible estar presente en la toma física de inventarios porque la contratación de auditoría fue el 17 de abril del 2018
4. En mi opinión, el reconocimiento de ingresos es un riesgo significativo para mi auditoría ya que, la Empresa cuenta con un solo y único proveedor para la venta de "Leche". Los acuerdos de la producción diaria de la leche con el único proveedor "Nestle" según el acuerdo de aceptación del manual del proveedor desde el 2016 hasta la presente fecha, para efectos contables de la empresa puede representar un riesgo alto.
5. Al 31 de diciembre del 2017, La compañía mantiene en la cuenta por cobrar comerciales y anticipos el valor USD \$ 81,653 Ver Nota No. 4
6. Al 31 de diciembre del 2017 La compañía mantiene un saldo en la cuenta inventario por el valor de USD \$ 253,838.80 Ver Nota No.5
7. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 en la cuenta de propiedad planta y equipo el valor de USD \$ 862,001.23 Ver Nota No. 7
8. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 en la cuenta obligaciones acumuladas la cuenta sueldos por pagar el valor de USD \$ 6,945.05 Ver Nota No. 11
9. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 en otras cuentas por pagar al gerente por el valor de USD \$ 8,574.25 Ver Nota No.12
10. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 en obligaciones bancarias largo plazo el valor de USD \$ 395,402 Ver Nota No. 13
11. La compañía al 31 de diciembre del 2017 mantiene en la cuenta de patrimonio, capital suscrito el valor de USD \$ 751,400 Ver Nota No. 16
12. Al 31 de diciembre la compañía mantiene en la cuenta ingresos, ventas operacionales el valor de USD \$ 295,131 Ver Nota No. 19
13. La compañía mantiene al 31 de diciembre del 2017 en la cuenta gastos el valor de USD \$ 314,978 Ver Nota No. 21

**Información presentada en adición a los estados financieros auditados**

14. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, pero no incluye mi Informe de Auditoría Independiente.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de opinión, aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría a los estados financieros, mi responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta General de Socios y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros presentados para mi auditoría o con mi conocimiento durante el proceso de la auditoría, o si de otra forma parecería encontrarse materialmente incorrecta. Basados en mi trabajo realizado, no existe nada material que reportar en relación a esta información.

**Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

15. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o, a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Negocio en Marcha, excepto si los órganos de administración de la compañía auditada, tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para hacerlo.

Los responsables del gobierno administrativo de la Compañía auditada, también son responsables de la supervisión del proceso de información financiera y económica de la compañía "SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.", con el fin de que se cumpla la base contable de Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento.

**Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros**

16. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Realice mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos así

como que planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplico mi juicio y criterio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante todo el proceso de la auditoría. En todo esto se debe involucrar, lo siguiente:-

- Identifica y evalúa los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude puede implicar, entre otros: colusión, falsificación, comisiones y honorarios deliberados, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del sistema de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Compañía auditada.
- Realiza una evaluación sobre la pertinencia de las políticas contables aplicadas en la generación de la información contable y la preparación de estados financieros, así como, si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración, es razonable.
- Se concluye sobre la adecuada utilización por parte de la Administración de la Compañía, la base contable de Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Negocio en Marcha o Empresa en Funcionamiento; de existir ciertas dudas, se debe explicar las mismas en el Informe.
- Evalúa la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las respectivas revelaciones, y si los mismos representan las transacciones subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Las conclusiones anteriores se basan en la evidencia de auditoría obtenida y que es pertinente hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, de aquellos eventos o acontecimientos futuros puede conllevar que la Compañía deje de ser una Empresa en Funcionamiento.

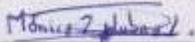
**DRA. MÓNICA NOBOA R.  
AUDITOR EXTERNO**

- Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía respecto entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización del proceso de la auditoría planificada y de las evidencias significativas detectadas, así como cualquier deficiencia de control interno que fue identificada en el desarrollo de la auditoría practicada.
- Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la afectación del Control Interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.
- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### **Otras responsabilidades de información**

17. Como resultado exclusivo derivado de la auditoría de estados financieros, es responsabilidad de los auditores independientes presentar el informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias al 31 de diciembre de 2017, referente a la compañía auditada, requerido en disposiciones legales contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación; y, en la Resolución No. 3218 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 660 del 31 de diciembre de 2015; por consiguiente, dicho informe se emitirá por separado dentro del plazo establecido por la Autoridad de Control Tributario.

Quito, DM., julio 23 del 2018



Dra Mónica Noboa R., MSC.  
Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-701  
Los Jazmines N57-78 y Leonardo Murlaldo  
Teléfonos: 2405-315 Celular: 0998026033  
E-Mail: [moni\\_noboa@hotmail.com](mailto:moni_noboa@hotmail.com) [auditormnr@yahoo.es](mailto:auditormnr@yahoo.es)  
Quito - Ecuador

Dra. Mónica Naboa R.  
AUDITOR EXTERNO

SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	SIN AUDITAR 12/31/2016	12/31/2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3 US\$	49	108
Cuentas por Cobrar comerciales y anticipos	4	9,652	81,653
Inventarios	5	52,556	253,838
Activos por impuestos corrientes	6	13,665	10,970
Total activos corrientes		<u>75,921</u>	<u>346,569</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo neto	7	762,625	862,001
Total activos no corrientes		<u>762,625</u>	<u>862,001</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>US\$</b>	<u>838,547</u>	<u>1,208,570</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ing. Raquel Solís  
GERENTE GENERAL

Lcda. Tania Vallejo  
CONTADORA

Dra. Mónica Hobos R.  
AUDITOR EXTERNO

SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTAS	SIN AUDITAR	
		12/31/2016	12/31/2017
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias	8 US\$	11,307	5,000
Cuentas por pagar proveedores	9	8,233	10,990
Pasivos por impuestos corrientes	10	3,834	883
Obligaciones acumuladas	11	17,179	8,954
Otras cuentas por pagar	12		8,574
Total pasivos corrientes		<u>40,553</u>	<u>34,401</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias largo plazo	13	0	395,403
Total pasivos no corrientes		<u>0</u>	<u>395,403</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>US\$</b>	<b>40,553</b>	<b>429,804</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito	16	751,400	751,400
Reserva Legal	17	4,721	4,721
Resultados acumulados provenientes de las Niif's		(4,075)	(4,075)
Resultados acumulados anteriores		44,311	56,582
Pérdidas acumuladas		(10,634)	(10,634)
Utilidad del ejercicio y/o Pérdida		12,271	(19,228)
Total Patrimonio		<u>797,994</u>	<u>778,766</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>US\$</b>	<b>838,547</b>	<b>1,208,570</b>
		*****	*****

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Raquel Solís  
GERENTE GENERAL

  
Lcda. Tania Vallejo  
CONTADORA

SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	SIN AUDITAR 12/31/2016	12/31/2017
VENTAS NETAS		US\$ 241,000	US\$ 295,750
COSTOS DE VENTAS		<u>(8,349)</u>	
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		232,651	US\$ 295,750
<u>GASTOS</u>		<u>(213,848)</u>	US\$ <u>(299,231)</u>
Gastos administrativos		(157,840)	(167,681)
Gastos hacienda		(49,484)	(75,257)
Gastos financieros		(1,470)	(43,567)
Otros gastos operacionales		(5,054)	(12,725)
UTILIDAD OPERACIONAL		US\$ 18,803	US\$ (3,481)
<u>OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES</u>		<u>(295)</u>	US\$ <u>(15,747)</u>
Gastos no Deducibles		(295)	(15,747)
UTILIDAD Y/O PÉRDIDA		US\$ <u>18,508</u>	US\$ <u>(19,228)</u>
15% Participación Trabajadores		2,776	0
22% Impuesto a la Renta		<u>3,461</u>	<u>0</u>
Utilidad y/o Pérdida del ejercicio		US\$ <u>12,271</u>	US\$ <u>(19,228)</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
Ing. Raquel Solís  
GERENTE GENERAL

  
Lcda. Tania Vallejo  
CONTADORA

**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	SIN AUDITAR	
	NOTAS	12/31/2016
		12/31/2017
<b><u>CAPITAL SOCIAL</u></b>		
Saldo al comienzo del año	751,400	751,400
Saldo al fin de año	<u>751,400</u>	<u>751,400</u>
<b><u>RESERVA LEGAL</u></b>		
Saldo al comienzo del año	4,526	4,721
10% reserva resultado	195	
Saldo al fin de año	<u>4,721</u>	<u>4,721</u>
<b><u>UTILIDADES ACUMULADAS</u></b>		
Saldo al comienzo del año	44,507	44,312
Movimientos del año	(195)	12,271
Saldo al fin de año	<u>44,312</u>	<u>56,583</u>
<b><u>PÉRDIDAS ACUMULADAS</u></b>		
Saldo al comienzo del año	(10,634)	10,634
Saldo al fin de año	<u>(10,634)</u>	<u>10,635</u>
<b><u>RESULTADOS ACUMULADOS PROENIENTES</u></b>		
<b><u>POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF's</u></b>		
Saldo al comienzo del año	(4,075)	(4,075)
Saldo al fin de año	<u>(4,075)</u>	<u>(4,075)</u>
<b><u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u></b>		
Saldo al comienzo del año	785,724	806,992
Utilidad del ejercicio	18,508	-19,228
15% Participación Trabajadores	(2,776)	
22% Impuesto a la Renta	(3,462)	
Saldo al fin de año	<u>797,994</u>	<u>787,763</u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 Ing. Raquel Solís  
 GERENTE GENERAL

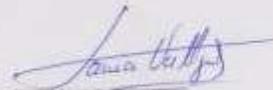
  
 Lcda. Tania Vallejo  
 CONTADORA

**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**

	SIN AUDITAR 12/31/2016	12/31/2017
Utilidad y/o Pérdida del ejercicio	18,508	(19,228)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Aumento en cuentas por cobrar	20,763	(38,449)
Disminución depreciación	6,442	14,298
Disminución en cuentas por pagar	(70,554)	(226,982)
Aumento intereses	(32)	(618)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<u>(24,873)</u>	<u>(270,979)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisiciones de Maquinaria	(4,200)	(113,674)
Otros	32	618
<b>Efectivo neto utilizado de actividades de inversión</b>	<u>(4,168)</u>	<u>(113,056)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumentos en Obligaciones bancarias L/P	11,307	384,095
<b>Efectivo neto utilizado de actividades de financiamiento</b>	<u>11,307</u>	<u>384,095</u>
<b>MOVIMIENTO NETO DEL AÑO</b>	(17,734)	60
<b>(+) SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<u>17,783</u>	<u>49</u>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<u><u>49</u></u>	<u><u>108</u></u>

VER NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
 Ing. Raquel Solis  
 GERENTE GENERAL

  
 Lcda. Tania Vallejo  
 CONTADORA

**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

**1. – ANTECEDENTES**

**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.** es una compañía constituida en el Ecuador el 28 de enero del 2008, cuyo objeto principal es la siembra, producción, procesamiento, comercialización u distribución de toda clase de productos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, cunícolas y otros de similar naturaleza, para la exportación y el mercado nacional; introducción de nuevas variedades de productos sistemas de cultivos agrícolas, a través de la importación de insumos, esquejes y similares y la implementación de laboratorios para el desarrollo genético de estos productos; las de estos productos; la producción importación y comercialización de fertilizantes, equipos de riego y otros suministros agrícolas.

La compañía **SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.** inscrita el 15 de agosto del 2008 ante el Doctor Felipe Iturralde Dávalos notaría Vigésimo Quinta del Cantón Quito, inscrita el 15 de agosto del 2008 en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi.

**SOLAGRICULTOR CIA. LTDA.** tiene una duración de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, se encuentra gobernada por la Junta General de Socios y administrada por un Gerente General quienes son elegidos por la Junta General por periodos de dos años. El Gerente General ejerce la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

**2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes.

**a) BASES DE PRESENTACIÓN.-**

La Compañía ha preparado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de conformidad con lo establecido en Norma Internacional Financiera para Pymes.

Los rubros que conforman el estado de resultados integrales están presentado a sus costos históricos, (costo de ventas y depreciación).

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

**b) ESTIMACIONES CONTABLES.-**

La gerencia junto con el departamento contable realizan las estimaciones contables son continuamente evaluados, están basados en las experiencia histórica y otros factores relacionados con el juicio profesional contable.

Las estimaciones más significativas se encuentran en la desvalorización de existencias, vida útil y el valor recuperable de las instalaciones, vehículos y equipos.

**c) INSTRUMENTOS FINANCIEROS.-**

La compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial, cuando es permitido y apropiado reevalúa esta designación al final de cada año.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance de situación financiera son: caja, bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y obligación financiera.

La gerencia de la compañía compensará los activos y pasivos financieros cuando tenga el derecho legal de compensarlos, tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento.

**d) PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO.-**

La Compañía se constituyó a partir del año 2008, no realiza la provisión para jubilación patronal y desahucio para todos los trabajadores hasta la presente fecha.

**e) VALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-** El terreno no se deprecia. El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

<b>GRUPO DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>% DEPRECIACIÓN</b>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de computación	33
Vehículos	20

- f) **RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS.**- Los ingresos y egresos son registrados sobre la base del método del devengado.
- g) **SISTEMA COMPUTARIZADO DE INFORMACIÓN**

La compañía utiliza el sistema MAESTRO CONTABLE SMC y consta de los siguientes módulos:

Módulos
Bancos
Contabilidad
Facturación
Cuentas por cobrar general
Cuentas por Pagar

h) **GESTIÓN DE RIESGOS**

Existe una relativa variabilidad de los precios que afectan a los ganaderos por el mercado industrial volátil.

Una incertidumbre en los insumos agropecuarios que sus costos sean altos, los cuales afectarían al sector en sector en general.

La regulación del personal informal que se encuentra alrededor de la compañía.

La empresa no consolida la información que tiene en el programa de inventarios INTERHERD con el registro contable SMC, existe una diferencia de 12 vacas al 31 de diciembre del 2017

La compañía tiene un riesgo medio con la cuenta inventarios el 21% al 31 de diciembre, un riesgo alto en la cuenta propiedad planta y equipo el 71%, otro riesgo alto en la cuenta obligaciones financiera con la CFN que el 92%; cualquier contingencia podría afectar o causar un efecto negativo en el giro del negocio y sus resultados operacionales.

La rotación de los activos frente a sus ventas es del 24% al 31 de diciembre del 2017 lo que representa un riesgo alto.

El endeudamiento de la empresa es a largo plazo comprometiendo su liquidez por la deuda a un riesgo es alto.

El grado de compromiso con el patrimonio que tiene la empresa es del 51% con la entidad financiera CFN su riesgo es alto, la compañía presenta en sus estados financieros una pérdida no significativa frente a su activo. La CFN otorgo este año de gracia no paga el capital pero sí los intereses. A partir de año 2018 debe cancelar capital más interés.

**DRA. MÓNICA NOBOA R.**  
**AUDITOR EXTERNO**

La empresa tiene tres empresas de mayor competencia como son: Hacienda Santa María, Hacienda Piganta y Hacienda Sausalito.

Al no tener una planificación estratégica de riesgos establecidos el impacto del riesgo es alto para la compañía.

La Administración es responsable de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgos adecuados para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía de manera que estos no afecten al valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia de los resultados de la misma.

La condición financiera y los resultados operacionales de la compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales; el riesgo país al 31 de diciembre del 2017 fue del 4,59%.

En el país, el 75% de la leche cruda o no pasteurizada se destina para la elaboración de quesos, leche en cartón y leche en funda; el 25% restante se utiliza para producir yogur, leche en polvo y otras categorías, como la mantequilla.

Riesgo en el sector productivo del país espera que la Asamblea apruebe de forma urgente el proyecto de Ley de Fomento Productivo, que entra a su segundo y definitivo debate.

En la Bolsa de Valores de Quito en su análisis de emisores por sector económico el 11% está en el sector agrícola, ganadero, pesquero y maderero en el año 2017.

El Índice de precios al productor de disponibilidad nacional, consumo intermedio y final (IPP-DN, IPP-CI, IPP-CF) indica que el Índice de Precios de la Sección 0: "Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca", presentó una variación mensual de 1,21%, la variación anual de 0,15% y la variación acumulada de 0,15%.

Lineamientos MAGAP Promover una agricultura sostenible responsable con el medio ambiente y el desarrollo rural, privilegiando las prácticas agroecológicas en las diferentes escalas de la producción agrícolas, que contribuya a aumentar la productividad y los niveles de ingreso.

Impulsar la transformación de la matriz productiva, la política de diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional causará un riesgo a las empresas que se dedican a esta actividad.

### 3. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta caja bancos al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:  
(expresado en dólares)

	SIN AUDITAR	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Caja	48	0
Bancos	1	108
Total	<u>49</u>	<u>108</u>

### 4. – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y ANTICIPOS

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y anticipos al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:  
(expresado en dólares)

	SIN AUDITAR		
	<u>2016</u>		<u>2017</u>
Cientes nacionales	9,652	(i)	7,701
Urbánica	0	(ii)	39,809
Anticipos varios	0		34,143
Total	<u>9,652</u>		<u>81,653</u>

(i) Corresponde a las ventas realizadas a su único cliente que tiene con Ecuajugos S.A. La empresa tiene un contrato por toda la producción de leche diaria durante el convenio del contrato. A enero del 2018 la empresa cobro el 100% en enero 2018

(ii) Corresponde a un préstamo que se le dio a Urbánica con el interés del 1%; hasta marzo 2018 cobrado el 99% y en junio el 1% lo que significa el 100% cobrado

### 5. - INVENTARIOS

Un resumen de inventarios al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:  
(expresado en dólares)

	SIN AUDITAR	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Inventarios semovientes	3,693	(i) 253,838
Inventarios temporales	48,863	
Total	<u>52,556</u>	<u>253,838</u>

(i) Corresponden a las 459 vacas según certificado fase de vacunación realizado el 19 de julio del 2017

La compañía adquirió un sistema para los inventarios llamado INTERHERD en el 2017 en el reporte que arroja el sistema de inventarios constan 471 vacas al 31 de diciembre del 2017 y en registros contables consta 459 con una diferencia de 12 vacas que no constan en los estados financieros.

#### 6. - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los Activos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	2016	2017
Crédito tributario	7,715 (i)	4,004
Retención fuente año	2,198 (ii)	2,821
Anticipo impuesto a la renta	3,752 (iii)	4,145
Total	13,665	10,970

(i) Corresponde al crédito tributario que la compañía tiene.

(ii) Corresponde a las retenciones en la fuente.

(iii) Corresponde al anticipo del impuesto a la renta que tiene la empresa.

#### 7. - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de Propiedades, Planta y Equipo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	SIN AUDITAR	
	2016	2017
Terrenos	610,060 (i)	610,060
Edificios	115,600 (ii)	115,600
Construcción en Proceso		12,771
Muebles y Enseres	6,715	6,715
Equipo de Computación	1,910	2,980
Vehículos, Equipos de Transporte	0	25,071
Otros Propiedad Planta y Equipo	81,560 (iii)	149,763
Repuestos y Herramientas	0	6,559
Saldo final del año	815,845	929,459
Depreciación acumulada	(53,220)	(67,518)
Saldo al final del año	762,625	862,001

- (i) Corresponde al terreno que posee la empresa en la parroquia Urcuquí
- (ii) Corresponde a la adquisición realizada por la compañía de un vehículo Hyundai hd 55S3.9 4\*2 Diesel en Neoauto S.A. y una carrocería para el camión.
- (iii) Corresponde a las adquisiciones realizadas por la compañía de: maquinaria enfardadora, emplastadora, mezcladora, calentados de agua, hidrolavadora, termo, bomba fungicidas, reparación del tractor, báscula por el valor total de USD \$ 100,902.88

El movimiento de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)
	<u>2017</u>
Saldo neto al comienzo del año	762,625
Adiciones	103,674
Gasto depreciación	(14,298)
Saldo final del año	<u>862,001</u>

#### 8. - OBLIGACIONES BANCARIAS

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Produbanco	6,960	(i) 0
Sobregiros	4,351	0
Otros		(ii) 5,000
Saldo final del año	<u>11,307</u>	<u>5,000</u>

- (i) La compañía cancelo el préstamo en el 2017
- (ii) Corresponde a la provisión por intereses del préstamo, a la presente de este informe aún no se ha cobrado los el 100%

#### 9. - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

La compañía al 31 de diciembre del 2017 no tiene deudas por pagar. Un resumen de las Cuentas por Pagar Proveedores al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Proveedores nacionales	5,657	(i) 6,416
Proveedores de servicios	1,552	(ii) 1,501
Proveedores varios	1,024	(iii) 3,073
Saldo final del año	8,233	10,990

(i) La compañía pago hasta febrero 2018 el 69%

(ii) La compañía pago hasta febrero 2018 el 60%

(iii) La compañía pago hasta febrero 2018 el 84%

#### 10. - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los Pasivos por Impuestos Corrientes al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	SIN AUDITAR	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Retención Iva por pagar	373	
Impuesto por pagar	3,461	(i) 883
Saldo final del año	3,834	883

(i) Corresponde al valor del impuesto a la renta por pagar en enero y febrero del 2018 se pagó el 100%

#### 11. - OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de las Obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	SIN AUDITAR	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Sueldo por pagar	12,885	6,945
Aporte less	1,518	1,706
Préstamos less	0	303
15% Trabajadores	2,776	0
Saldo final del año	17,179	8,954

Corresponden a las obligaciones que tiene con los trabajadores al 31 de diciembre del 2017 se canceló en enero, febrero del 2018 cancelo el 93%

## 12. - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La compañía tiene una cuenta por pagar al Representante Legal la Sra. Raquel Solís por el valor de USD \$ 8,574,25

## 13. - OBLIGACIONES BANCARIAS LARGO PLAZO

Un resumen de las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de diciembre del 2017, es como sigue:

	(expresado en dólares)	
	SIN AUDITAR	
	2016	2017
Préstamo CFN	0 (i)	395,402
Total	0	395,402

(i) Corresponde a un préstamo otorgado por la CFN por el valor de USD \$ 405,000 desde el 18 de enero del 2017 hasta el 18 de diciembre del 2022 (6 años) con una tasa de interés del 10,7988%.

Según confirmación enviada por la CFN da gracia al capital de 360 días (1 año) a partir de enero 2018

## 14.- PROVISIÓN JUBILACIÓN Y DESAHUCIO

La compañía no realizó la provisión para jubilación y desahucio desde el año 2008 hasta el 31 de diciembre del 2017, Según informe actuarial emitido el 07 de mayo del 2018 por el Dr. Rodrigo Arroba Piedra la empresa va a registrar en 2018.

## 15. - CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS RELACIONADAS

### CUENTAS POR COBRAR

La compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene ventas con la empresa PITURA Y PIÑAN por el valor de USD \$ 21,658.33

La compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene cuentas por cobrar por intereses a la empresa Urbanica Cía Ltda. por el valor de USD \$ 5,000.00 en el 2018 ya cancelo en su totalidad.

### CUENTAS POR PAGAR

La compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene cuentas por pagar a Raquel Solís por el valor de USD \$ 8,974,25

#### 16. - CAPITAL SUSCRITO

Un detalle del capital suscrito al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Accionistas	Participaciones	Capital Dólares
	2017	2017
Alvaro Mauricio Solís Guevara	187.850	187.850
Carmita Amparo Solís Guevara	187.850	187.850
Segundo René Solís Guevara	187.850	187.850
Dora Raquel Solís Guevara	187.850	187.850
<b>TOTAL</b>	<b>751.400</b>	<b>\$ 751.400</b>

Cada participación es de USD \$ 1 dólar con fecha 27 de abril del 2009 según cesión de participaciones sociales en la notaría vigésimo octava del cantón Quito ante el Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín; registro de la propiedad y mercantil del Cantón Cotacachi el 18 de junio del 2009.

#### 17. - RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea destinada como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

#### 18. - PÉRDIDA DEL EJERCICIO

La compañía al 31 de diciembre del 2017 tiene una pérdida por el valor de USD \$ 19,228

#### 19.- INGRESOS

Las ventas operacionales al 31 de diciembre del 2017 es el valor de USD \$ 295,131

VENTAS AL 31-12-2017	
NOMBRE	MONTO
Ventas semovientes	11,812
Venta fréjol	1,700
Ventas leche	281,619
<b>TOTAL</b>	<b>295,131</b>

La empresa desde el mes de enero hasta diciembre del 2017 facturo a su único proveedor Ecuajugos S.A. el valor de USD \$ 281,620.05



Con fecha 26 de octubre del 2016 la Empresa firma un acuerdo de aceptación del manual del proveedor de leche – Nestlé. Hasta la presente fecha de este informe se mantiene el acuerdo.

#### **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería: La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad con fecha 22 de febrero del 2018 le entrega un certificado de "Predio Libre de Brucelosis Bovina", garantizando la condición sanitaria según resolución 0238, publicada el 13 de octubre del 2016
- ✓ El Ministerio de Agricultura y Ganadería: La Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario Agrocalidad con fecha 13 de octubre del 2018 le entregó un certificado de "Predio Libre de Brucelosis Bovina", garantizando la condición sanitaria según resolución 0238, publicada el 13 de octubre del 2016

#### **OTROS ASPECTOS IMPORTANTES**

##### **ASPECTOS ECONÓMICOS**

- ✓ El Fondo Monetario Internacional (FMI) elevó el 25 de enero 2018 las previsiones de crecimiento en 2018 de Chile (de 2,5 % a 3 %), Colombia (de 2,8 % a 3 %), Ecuador (de 0,6 % a 2,2 %) y Perú (de 3,8 % a 4 %), mientras que Venezuela seguirá sumida en una profunda crisis, con un decrecimiento estimado de -15 % para este año.
- ✓ A partir del 01 de enero 2018 y de acuerdo a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, para que las transacciones u operaciones que superen los USD 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de América) sean válidas para fines tributarios, deben realizarse a través de instituciones del sistema financiero.  
El requerimiento de utilización de las Instituciones del Sistema Financiero para que el gasto sea deducible y el IVA crédito tributario, disminuye de \$5.000,00 a \$1.000,00.  
BASE LEGAL: Art. 103 LORTI; De Acuerdo al ART. 27 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI), numeral 5 en uno de sus párrafos menciona que para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta, a más del comprobante de venta respectivo, se requiere la utilización de cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques.
- ✓ A inicios del año 20108 el precio del petróleo ecuatoriano alcanzó el valor de USD \$57,82 el cual es mayor al precio establecido en el Presupuesto General del Estado el estado contaría con más recursos para enfrentar el déficit fiscal que alcanza el 6.3% del PIB.
- ✓ En el Ecuador el día domingo 4 de febrero del 2018 participaron toda la ciudadanía a consulta popular.

**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR:**  
**ASPECTOS REPORTE DE COYUNTURA SECTOR AGROPECUARIO**

La actividad ganadera en el 2017 mantuvo su tendencia creciente, en niveles similares a los observados en periodos anteriores, a pesar de que en ciertos periodos del año atravesó por situaciones difíciles, ya que se redujeron substancialmente los precios como consecuencia de una sobreoferta temporal de sus productos (especialmente la leche). Es así que el hato ganadero fue mayor, de acuerdo al 69.0% de los encuestados, otro 27.0% manifestó que se mantuvo sin cambios, mientras que un 4.0% señaló que fue menor. En consecuencia, los rendimientos en litros de leche/vaca/diario alcanzados por los ganaderos a nivel nacional se habrían mantenido en relación a varios periodos precedentes; en que se obtuvieron los mismos 11.0 litros/vaca/diario. Según los resultados de la investigación, el valor de las inversiones en el 2017 presentó cifras positivas, ya que el 65.0% consideró que fueron mayores, el 31.0% que se han mantenido iguales, mientras que el restante 4.0% señaló que disminuyó. La información y datos que sirven de sustento para el análisis del sector pecuario provienen de las entrevistas realizadas en las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pichincha, Imbabura, Carchi, Manabí, Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, Santo Domingo de Los Tsáchilas, Azuay, Loja, El Oro y Cañar. Efectuando un análisis por zonas y cantones en los que se desarrolla la actividad ganadera, se menciona que el hato en la zona de Machachi durante todo el año 2017 se habría mantenido sin cambios. Sin embargo, los ganaderos incrementaron sus inversiones comprando ganado de leche, mejoramiento de pastos e implementando sistemas de riego. Por su parte, los precios de la leche y de la carne se mantuvieron en niveles aceptables, a pesar de una sobreproducción de leche y el contrabando del producto desde Colombia y Perú. En el cantón Latacunga el hato ganadero tampoco habría registrado cambios, a pesar del incremento en el número de créditos que BanEcuador ha entregado a los ganaderos. Dadas estas consideraciones, los ganaderos han mejorado los pastos y tecnificado su manejo, lo que les permitió alcanzar una producción de 18 litros diarios. De su parte, el representante de la Fábrica La Avelina manifestó que el hato ganadero disminuyó en su hacienda y área de influencia, a pesar del aumento de las inversiones destinadas al mejoramiento de infraestructura de la planta, la producción de leche fue destinada para la elaboración de quesos y de nuevos productos lácteos. En Riobamba, cantones Chambo y Penipe, el hato ganadero habría disminuido debido al bajo precio de venta de los productos. Según los informantes, los ganaderos están dejando de lado la actividad pecuaria para dedicarse a la agricultura. Por consiguiente, las perspectivas de producción para este año 2018 no son positivas, puesto que los informantes consideran que el hato ganadero se mantendrá en los mismos niveles de producción del año anterior, y de esta manera el promedio de producción lechera por vaca y por día se mantendrá en 12 litros. En el cantón Alausí, se informó que durante el 2017 el precio de la leche ha permanecido en buenos niveles (40 centavos el litro), lo que ha permitido que el hato ganadero aumente. Por lo tanto, las inversiones fueron mayores y aumentó la actividad, haciendo que las perspectivas para este año 2018 sean de crecimiento. Por su lado, en el cantón Chunchi, el hato ganadero no cambió, como resultado de la decadencia en el

precio de venta de la leche y por el ingreso del producto de otros sitios del país (Machachi), lo que influyó para que las inversiones disminuyan en estas zonas. Se mencionó, además que en el primer semestre la producción fue más de carne que de leche. En el cantón Colta se señaló que la producción ganadera aumentó en el 2017, toda vez que el clima ayudó a mejorar la producción. De igual manera, para este año también prevén incrementos en la producción, porque la época de invierno favorece para que los pastos se mantengan en buenas condiciones.

En el cantón Guano, se informó que el hato ganadero aumentó en 2017, porque el número créditos concedidos por BanEcuador para ganado se incrementó. Para el 2018 se espera que el sector ganadero siga creciendo debido al mejor precio de la leche. De otra parte, se menciona que el asesoramiento de los técnicos del MAG sigue siendo importante para que la producción lechera aumente. Además, genera incentivos a la inversión y por consiguiente los ganaderos van tecnificando su producción, lo que generaría mayores rendimientos en la producción lechera. En el cantón Cayambe de la provincia de Pichincha, los entrevistados afirmaron que el hato ganadero aumentó nuevamente entre el 15.0% y 30.0%, debido a la incorporación de nuevas crías a la producción de leche, además de la inversión en formación de pastizales mejorados y sistemas de riego modernos que explican la tendencia positiva de desarrollo del sector ganadero. Si bien el precio de la leche tendió a bajar, por lo que se aprovechó para priorizar la calidad de la misma, la leche habría bajado en un promedio de USD 0.02 durante el año, lo que también obliga a los ganaderos a mejorar la productividad y competitividad de este producto. También se informó que las zonas ganaderas del cantón Cayambe se caracterizaron por mejorar los procesos productivos y evitar la contaminación del producto, sea en el momento del ordeño o de almacenamiento de la leche. Para esto, los ganaderos habrían adquirido sistemas de ordeño mecánico, así como tanques de enfriamiento que evitan la proliferación de bacterias y la destrucción en la calidad de la leche. Asimismo se señala que el MAG está ayudando en el asesoramiento técnico a los ganaderos del cantón, pero lo hace en mayor medida con los grandes, por lo que los pequeños reclaman mayor atención. Es en este sentido que también se insiste en que los pequeños deben asociarse, incluso para adquirir tanques de enfriamiento y mantener o mejorar la calidad de la leche que entregan a las procesadoras. En el caso de los cantones de Ibarra, Pimampiro, Urcuquí, Antonio Ante y Cotacachi, los inspectores de crédito del BanEcuador consideran que el hato ganadero aumentó, dado que los productores accedieron a las líneas de crédito promovidas por la institución para financiar sus actividades, especialmente en el ganado de carne, actividad para la cual BanEcuador entrega hasta USD 20,000.0 con garante personal, y a dos años plazo, lo que les da mejores resultados, puesto que si compran toretes de engorde y los mantienen por 1 hasta 2 años consiguen un importante ingreso, que les permite continuar con esta actividad. En los cantones pertenecientes a la provincia del Carchi, los informantes afirman que la actividad ganadera creció en 2017. Adicionalmente señalan que a pesar de la baja en los precios de la leche en determinados meses del año anterior mantienen su tendencia creciente, consideran que está garantizado el financiamiento por parte del BanEcuador, ya que concede créditos para la compra de ganado a tasas bajas, sea con pagos mensuales o cuotas trimestrales. Sin embargo, los entrevistados afirman que en 2018 disminuirá el ganado de leche, mientras

que los créditos para ganado de carne no han variado, lo que implicaría que los ganaderos están apostando en mayor medida a la inversión en este tipo de ganado. Respecto al precio de la leche, señalan que ahora las procesadoras son mucho más exigentes en la calidad de la misma, por lo que se hace muy clara la necesidad de asociarse e integrar capitales en el caso de los pequeños ganaderos, de tal manera que se pueda construir un centro de acopio que permita la entrega de leche de mayor calidad a las diferentes industrias en los cantones carchenses, que en la actualidad se lo vende como producto primario y de bajo valor agregado. A nivel cantonal cabe destacar que en Tulcán se registraron algunos problemas con los precios, aun cuando los sectores más afectados fueron aquellos que se encuentran más lejanos de los sectores urbanos, o de las industrias pasteurizadoras, cuyos ganaderos deben vender la leche más barata, he incluso han existido casos en los que los piqueros (recolectores de leche generada por los pequeños productores), o pagan muy barato por el litro de leche, y en el peor de los casos ni siquiera se han presentado a recolectar el producto. En el caso del cantón Montúfar (San Gabriel) también se mencionó que en determinadas coyunturas del año anterior hubo una sobreproducción de leche o altos niveles de contrabando, lo que llevó a un descenso en el hato. Otras dos variables importantes a tomar en cuenta son el incremento en el número de créditos que han entregado las sucursales de BanEcuador y el clima favorable para mejorar los pastos.

#### **ASAMBLEA NACIONAL**

- ✓ Se expidió la Ley Orgánica Derogatoria de la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las tierras y Fijación de Tributos, de conformidad con la Consulta Popular del pasado 4 de febrero de 2018

#### **DECRETO PRESIDENCIAL**

- ✓ Acuerdo 633 con decreto Presidencial No. 115, suscrito el 23 de octubre del 2009 y publicado en el Registro Oficial No. 64 del 11 de noviembre del 2009. "Sométase al Régimen de libertad de precios a los fertilizantes, agroquímicos, balanceados, semillas y demás insumos agropecuarios que se importen, fabriquen, formulen, destruyan y/o vendan en el territorio nacional"

La unidad reguladora de precios y comercialización, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca se encargará de monitorear constantemente el Régimen de Libertad Vigilancia de Precios actuales de venta al público, presentación, existencias, aspectos, técnicos, de ventas, comerciales económicos y financieros de los fertilizantes, agroquímicos, balanceados, semillas y demás insumos agropecuarios.

En el caso de detectarse anomalías en la comercialización de fertilizantes agroquímicos, balanceados, semillas y demás insumos agropecuarios se pasará al Régimen de Control Directo de Precios.

Vigencia a partir del 24 de enero del 2011.

**DRA. MÓNICA NOBOA R.**  
**AUDITOR EXTERNO**

- ✓ Con decreto Presidencial No. 210 rebaja 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta 2017 con fecha 20 de noviembre del 2017

TOTAL VENTAS 2017	PORCENTAJE EXONERACIÓN
HASTA USD \$ 500.000	100%
DE USD \$ 500.001 A \$ 1.000.000	60%
MÁS DE USD \$ 1.000.001	40%

- ✓ El Presidente Moreno presentó este lunes 2 de abril de 2018, las líneas generales de su plan económico. El documento incluye 14 medidas que se tomarán para "Reactivar la producción y generar empleo", dijo el jefe de Estado. Indicó que el Programa Económico de Estabilización Fiscal y Reactivación Productiva tiene cuatro ejes y 14 medidas, entre ellas la Reducción del Gasto Público, nuevos tipos de contratos y no aumentar impuestos (El Comercio)

#### **ASPECTOS TRIBUTARIOS SRI**

- ✓ Resolución No. NAC-DGERCGC-18-00000249 de fecha 11 de junio del 2018 autoriza a los sujetos obligados a la presentación del Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos, por esta única vez, presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017, conforme a su noveno dígito del registro del contribuyente (RUC) en el mes de Agosto del 2018.
- ✓ Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000607 Se reforma la Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000345, con la cual se Expidieron las Normas para establecer los Factores de Ajuste en Procesos de Determinación de Impuesto a la Renta mediante Comunicaciones de Diferencias y Liquidaciones de Pago y su forma de Aplicación
- ✓ Según lo dispuesto en el Art. 4 de la resolución N. NAC-DGERCGC16-00000138 publicada en el Registro Oficial N. 726 del 05 de abril de 2016, la Administración Tributaria establece las normas para determinar los ingresos gravables, costos y gastos deducibles imputables a los contratos de construcción.
- ✓ Con decreto No. 645 el inciso del literal i) del numeral 2 del art 41 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno exonera del pago del cien por ciento (100%) del anticipo al impuesto a la renta publicado en el registro oficial No. 476 del 9 de abril del 2016
- ✓ La tarifa de Impuesto a la Renta a sociedades pasa de 22% a 25% sin embargo, esta tarifa aumentará a 28% en caso de que hayan accionistas con participación del 50% cuyo domicilio sea en Paraísos Fiscales o regímenes de menor imposición. Si la participación de dichos socios es menor al 50% se aplicará la tarifa de 28% en proporción al porcentaje de acciones o participaciones correspondientes a dicho tipo de socios. De igual manera se aplicará esta tarifa de impuesto a la Renta en caso de que las sociedades no presente e Anexo de Participación y Accionistas.

- ✓ Los pagos de las cuotas del anticipo deberán ser pagadas, de acuerdo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes RUC. Para el pago de las cuotas del anticipo se debe utilizar el formulario 115, Están obligados a la liquidación y pago del anticipo de impuesto a la Renta los contribuyentes previstos en los en el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el Artículo 76 del Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario Interno. Los pagos de las cuotas del anticipo deberán ser pagadas, de acuerdo al noveno dígito del número del Registro Único de Contribuyentes RUC. El saldo del anticipo se liquidará dentro de los plazos establecidos para la presentación de la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal en curso y conjuntamente con la correspondiente declaración. (tercera cuota), es decir en marzo o abril según corresponda. Para el pago de las cuotas del anticipo se debe utilizar el formulario 115, aprobado mediante la resolución: NAC-DGERCGC12-00231 publicada en el RO. 698 de 8-05-2012, el cual está disponible exclusivamente por Internet (SRI en línea).
- ✓ Los Exportadores habituales tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta causado, siempre y cuando mantenga o incremente el empleo.
- ✓ Para el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta en el rubro de Costos y Gastos se debe incluir los sueldos y salarios, la décima tercera y décima cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI Arts. 2, 23, 61, 78, Literales f y g art. 2 numeral 3 Decreto Ejecutivo No. 973 del 27 marzo del 2017, Art. 28 Gastos generales deducibles numeral 6 La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual. (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual. (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual. (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual. En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos.
- ✓ Los gastos por concepto de las provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio no serán deducibles a partir del año 2018
- ✓ Cuantías de multas por no presentación de declaración patrimonial:

<b>TOTAL ACTIVOS USD</b>	<b>CUANTÍAS EN USD</b>
200.000-250.000	USD 500
250.001-300.000	USD 700
300.001-350.000	USD 900
350001-400.000	USD 1.100
400.001-450.000	USD 1.300
450.001- EN ADELANTE	USD 1.500

✓ Con decreto ejecutivo 210, del 29 de noviembre del 2017 publicado en el suplemento registro oficial No. 135 del 7 de diciembre del año pasado en los casilleros 852 rebaja del saldo del anticipo y 854 impuestos a la renta causado mayor al anticipo reducido. Las rebajas se determina, solo en la tercera cuota de impuesto a la renta de acuerdo al monto de ventas o ingresos brutos anuales, de acuerdo a los siguiente:

Rebaja del:	Ventas o Ingresos Brutos anuales del 2017
100%	Igual o menores a USD \$ 500.000,00
60%	Entre USD \$ 500.000,01 y USD \$ 1.000.000,00
40%	A partir de USD \$ 1.500.000,01 -

- ✓ Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000108, se expiden las Normas que regulan el Espacio Publicitario Mínimo para acceder a la Deducibilidad del 100% del Gasto.
- ✓ Con resolución No. NAC.DGERCGC17-00000103, se aprueba el Formulario 101 para la Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Estados Financieros de Sociedades y Establecimientos Permanentes.
- ✓ Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536; Normas Condiciones, Plazos y Excepciones para la Composición Societaria, y aprobación "Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores

**Tarifas de Impuesto a la Renta para Personas Naturales.**

✓ Para la liquidación del impuesto a la renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas correspondientes al ejercicio económico 2018 son los siguientes:

AÑO 2018			
En dólares			
Fracción básica	Exceso hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto fracción excedente
0	11.270	0	0%
11.270	14.360	0	5%
14.360	17.950	155	10%
17.950	21.550	514	12%
21.550	43.100	946	15%
43.100	64.630	4.178	20%
64.630	86.180	8.484	25%
86.180	114.890	13.872	30%
114.890	En adelante	22.485	35%

NAC-DGERCGC1700000623

**DRA. MÓNICA NOBOA R.**  
**AUDITOR EXTERNO**

Los rangos para la liquidación del impuesto a la renta de los ingresos provenientes de herencias, legados y donaciones correspondientes al ejercicio económico 2018 son los siguientes:

<b>AÑO 2018</b>			
<b>En dólares</b>			
<b>Fracción básica</b>	<b>Exceso hasta</b>	<b>Impuesto fracción básica</b>	<b>% Impuesto fracción excedente</b>
0	71.810	0	0%
71.810	143.620	0	5%
143.620	287.240	3.591	10%
287.240	430.890	17.953	15%
430.890	574.530	39.500	20%
574.530	718.150	68.228	25%
718.150	861.760	104.133	30%
861.760	En adelante	147.216	35%

NAC-DGERCGCI700000623

#### **MINISTERIO DE TRABAJO**

- ✓ Acuerdo Ministerial MDT-2017-0195 para la fijación del nuevo Salario Básico Unificado 2018, con base a la resolución se estableció aumentar el salario básico unificado en 11 dólares (USD 386)
- ✓ Acuerdo Np. MDT-2017-0191 Se expide el Registro Obligatorio de la Información de Contratos y Actas de Finiquito, en la Plataforma Informática
- ✓ Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0093 expedir el instrumento para el pago de la participación de utilidades de fecha 22 mayo del 2017
- ✓ Acuerdo Ministerial MDT-2017-0195 para la fijación del nuevo Salario Básico Unificado

#### **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS**

- ✓ Reforma a la Ley de Compañías, las Compañías constituidas en el Ecuador, deberán enviar hasta el primer cuatrimestre del año la nómina de los administradores, representantes legales, socios o accionistas, incluyendo tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos.
- ✓ Resolución No. SCVS-DSC.17.001 de fecha 17 enero del 2017 se expide el reglamento para el control de las ventas a crédito y de la emisión de tarjetas de circulación restringida, por parte de las compañías sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros.
- ✓ Resolución No. SCVS-DSC-2018-008-001 de fecha 17 de enero del 2018 sustituye el Art. 1 sociedades de interés público numeral 7. Se consideran de interés público a las

**DRA. MÓNICA NOBOA R.**  
**AUDITOR EXTERNO**

compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a las dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil.

**NIIF'S PARA APLICAR 2018**

NIIF	Tema
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes
NIIF 9	Instrumentos financieros
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones en pagos por acciones – Enmiendas a la NIIF 2
NIIF 4	Enmienda a contratos de seguros y aplicación NIIF 9
NIC 40	Enmiendas transferencia de propiedades de inversión
CNIIF 22	Interpretación transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipos
NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Venture
NIIF 16	Arrendamientos

**23.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión del informe de auditoría (Julio del 2018), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que no se hayan revelado en los mismos.

**FIN**